



SECCION DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA 6
FECHA 11/01/12
Doc. Año.

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
11 ENE. 2012
SALIDA
Nº 8

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Doc: 12.629

Moción que presenta D^a Begoña Medina Sánchez y D. Carlos Hernández Pezzi, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, relativa al mantenimiento y control de las fuentes de agua potable

En la ciudad de Málaga nos encontramos con un gran déficit en el número de fuentes de agua potable existente en nuestros parques y jardines con respecto a otras ciudades de nuestro entorno. La última publicación sobre el censo de fuentes de agua potable en los Ayuntamientos de Andalucía sitúa a Málaga como la capital andaluza con menos fuentes de agua potable por habitante.

En la citada publicación aparece la ciudad de Córdoba con un total de 337 fuentes, situándose en ese ranking como la primera con más fuentes por habitante, una fuente por 966 habitantes; Jaén con 109 fuentes de agua potable se sitúa como la segunda capital de Andalucía con más fuentes, una por cada 1.068 habitantes; Granada con 206 una por cada 1.150 habitantes se sitúa la tercera; así hasta llegar a Málaga, que se sitúa la última, con 32 fuentes, uno por cada 17.701 habitantes.

Pero si nos vamos a ver cada una de estas 32 fuentes en la ciudad de Málaga, cerca de un 80% de ellas se encuentran sin servicio.

El Grupo Municipal Socialista ya en el año 2009 puso de manifiesto la escasez de fuentes en nuestros parques infantiles y jardines, su falta de mantenimiento y el descontrol respecto a la labor de inspección. Desde entonces hemos presentado diferentes mociones solicitando la puesta en funcionamiento de fuentes en algunos parques y jardines de nuestros distritos así como la instalación de más fuentes que habían sido demandadas por los colectivos vecinales.

Lamentablemente la posición del equipo de gobierno del Partido Popular es la de ir dejando morir las fuentes existentes y no poner ninguna nueva en nuestra ciudad. La opción, según declaraciones del alcalde de la ciudad, es la de que los ciudadanos salgan de sus casas con una botella de agua para su uso cuando paseen o hagan deporte en los jardines y paseos de nuestra ciudad.

Esta claro que no piensan igual el resto de regidores de las grandes y pequeñas ciudades que si entienden que las fuentes de agua potable son equipamientos importantes para el servicio al ciudadano.

Desde el año 2005 se esta realizando el servicio de mantenimiento de las fuentes ornamentales de la ciudad de Málaga por empresas externas. En el 2009 cuando se renueva la adjudicación de este servicio, el Grupo Municipal Socialista detectó que el mantenimiento de las fuentes de agua potable no estaba incluido en el pliego de condiciones del citado contrato, y que hasta ese momento y desde 2005, nadie había estado realizando el mantenimiento de las fuentes de agua potable.

En dicha fecha se puso de manifiesto que se tenía desconocimiento de algunas fuentes existentes en la ciudad, por lo que el equipo de gobierno del Partido Popular





Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

se instaría a los concejales de los distritos municipales para que elaborasen un censo de las fuentes de agua potable en sus distritos y se le trasladase a EMASA.

Desde entonces seguimos comprobado que el mantenimiento de las fuentes existentes no se está realizando correctamente al encontrarse muchas de ellas sin uso.

En el pleno de diciembre 2011 en la puerta del Ayuntamiento de Málaga se encontraban trabajadores de la empresa adjudicataria del mantenimiento de las fuentes ornamentales y de agua potable denunciando problemas con la empresa.

Por todo ello, esta Concejala tiene a bien proponer a la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

1.- instar al Consejo de Administración de EMASA a que realice un control del estado de las fuentes de agua potable existentes en la ciudad de Málaga, y proceda al arreglo de las que se encuentren sin servicio, trasladando dicha información al próximo Consejo de Administración de la citada empresa.

2.- Que el Área de Parques y Jardines realice un estudio de las fuentes de agua potable necesarias en los parques y jardines como en los parques infantiles en la ciudad de Málaga, información que se presentará una vez elaborada a la Comisión de Medio Ambiente y Sostenibilidad para su conocimiento en un plazo no superior a tres meses.

3.- Instar al Presidente del Consejo de Administración de EMASA para que proceda a la convocatoria de un Consejo de Administración Extraordinario de la citada empresa, con la finalidad de analizar la situación actual de la empresa adjudicataria del servicio de mantenimiento de las fuentes ornamentales y de agua potable respecto de sus trabajadores.

4.- El Ayuntamiento de Málaga se solidariza con los trabajadores/as de la empresa que lleva el servicio del mantenimiento de las fuentes de la ciudad de Málaga y desea que los conflictos existentes se resuelvan satisfactoriamente para las dos partes.

5.- Instar a la Gerencia Municipal de Urbanismo para que se establezca la realización de un informe preceptivo y vinculante de los servicios técnicos de EMASA relativo a la idoneidad de estas nuevas instalaciones, antes de proceder a la aprobación de una licencia de obras relativa a la instalación de una nueva fuente, tanto pública como privada.

6.- Instar al órgano competente de EMASA para que se proceda a solicitar a los propietarios de fuentes ornamentales y de agua potable, la documentación que



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

acredite la realización anual del control higiénico sanitario de esta agua por parte de empresas autorizadas.

7.- Que el Área municipal correspondiente estudie el establecimiento de un acuerdo con la Universidad de Málaga, para la elaboración de un estudio de diseño de fuente potable para la ciudad de Málaga, que suponga un uso correcto y respetuoso con el ahorro y la buena utilización del agua.

Málaga, 10 Enero de 2012.

Fdo.- Begoña Medina Sánchez

Carlos Hernández Pezzi

Concejales Grupo Municipal Socialista